



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado	<b>RESPONSABLE</b>	Registro Postal publicación periódica PP28-0009
TAMAULIPAS	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	AUTORIZADO POR SEPOMEX
TOMO CXLIV	Victoria, Tam., lunes 28 de enero de 2019.	Anexo al Extraordinario Número 02

**GOBIERNO DEL ESTADO**  
**PODER EJECUTIVO**  
**SECRETARÍA GENERAL**

**PLAN** Municipal de Desarrollo 2018-2021 del municipio de Mier,  
Tamaulipas ..... 2

COPIA

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PODER EJECUTIVO

### SECRETARÍA GENERAL

#### R. AYUNTAMIENTO MIER, TAM.

En Acta No. 05 de Sesión Ordinaria de Cabildo del R. Ayuntamiento de Mier, Tamaulipas, celebraba el día 28 de diciembre de 2018, se aprobó el:

#### PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021

*“Los mierenses somos una sociedad resiliente que se niega a extinguirse, anhelamos el progreso, mejores condiciones de habitabilidad y vemos en los vientos de cambio la plataforma para lograrlo.”*

#### H. CABILDO HEROICA CD MIER, TAMAULIPAS 2018-2021

PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ROBERTO GUSTAVO GONZÁLEZ HINOJOSA
SINDICO MUNICIPAL	C. DEISY MINERVA HERRERA GARCIA
PRIMER REGIDOR	C. NELSON SÁNCHEZ JUÁREZ
SEGUNDO REGIDOR	C. CLARIZA GARZA GUTIÉRREZ
TERCER REGIDOR	C. SERGIO CAVAZOS GARZA
CUARTO REGIDOR	C. NAYRA JAZMÍN FERNÁNDEZ CAMACHO
QUINTO REGIDOR	C. ROELIA RAMÍREZ GARZA
SEXTO REGIDOR	C. MILAGROS ELSI RODRÍGUEZ MARTINEZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO	LIC. GONZALO NICANOR BARRÓN SANTOS

#### RENOVATIO CONSULTORES

Director General

MGPA Hiram Peña Gómez

Dirección Editorial

Dra. Berenice De León Caro

Participación Especial

Dr. José Santiago Covarrubias Lee

Correo Electrónico: renovatio\_consultores@outlook.com

Teléfono: 897-100-60-92

#### INDICE

- I. Mensaje del Presidente Municipal
- II. Diagnostico
- III. Misión y Visión
- IV. Ejes Estratégicos
  - a. Avanzando Como Sociedad
  - b. Avanzando Como Ciudad
  - c. Avanzando Como Institución
- V. Seguimiento y Evaluación
- VI. Marco Jurídico
- VII. Nuestro Territorio
- VIII. Alineación Institucional

#### Mensaje de Roberto González Hinojosa

Presidente Constitucional de Heroica Ciudad Mier Tamaulipas

Mierenses:

El proceso democrático vivido en julio de 2018 marco la historia de Heroica Ciudad Mier ya que por primera ocasión la suma de voluntades de la población en un ejercicio de participación ciudadana me otorgo el voto de las mayorías reiterándome su confianza al reelegirme como presidente municipal. Su voto convencido, consciente y decidido me dio la certeza de que la ciudadanía anhela una sociedad progresista que ha percibido avances con los vientos de cambio que llegaron a Tamaulipas y que impactaron nuestro municipio desde la llegada del Gobernador del Estado Lic. Francisco Javier García Cabeza de Vaca quien expresó su apoyo desde la administración anterior que encabece traduciéndose en progreso para Mier.

El contexto socio histórico en el que nos ha tocado vivir desde el año de 2010 donde la violencia generalizada nos hizo perder dos cuartos de la población nos dejó un tejido social debilitado por ello desde que inicie la gestión pública el principal reto de mi gobierno es generar condiciones óptimas de habitabilidad que permitan el incremento de la población, el aumento del turismo hacia este pueblo mágico

que se traduzca en remesas económicas que mejoren la calidad de vida de todos los habitantes. Por tal motivo les garantizo que vigilare que los servidores públicos de esta administración apliquen permanentemente sus respectivos Códigos Éticos quiero que confíen en que somos un gobierno que trabaja por y para la gente.

Considero firmemente que los cambios profundos surgen cuando se atacan los problemas de raíz por ello seguiremos avanzando en seguridad pública en coordinación con las fuerzas armadas que se encuentran situadas en nuestro municipio pero más allá de ello apoyare a las instituciones educativas de educación básica y media superior para que desarrollen proyectos de educación para la paz en formación de valores que orienten a nuestra juventud a mejorar su calidad de vida basados en una cultura del esfuerzo.

Sin embargo, para lograr un cambio autentico, pero sobre que respete la legitimidad de la voz de pueblo a la que nos debemos nos dimos a la tarea de realizar una consulta ciudadana a través de encuestas para motivar la participación de la población a expresar las mejoras que desea ver en el municipio. Con los resultados arrojados en contraste con la estadística se tomaron decisiones plasmadas en políticas públicas que dan como resultado este Plan Municipal de Desarrollo, orientado a que Heroica Ciudad Mier siga avanzando en unidad sociedad y gobierno.

Los mierenses somos gente resiliente si bien es cierto que han sido muchos los acontecimientos que han devastado a nuestro municipio, gobiernos que no han atendido la voz de la gente, también lo es que hoy más que nunca juntos podemos lograr un proceso de paz que nos lleve a mejores escenarios, tenemos la actitud, la disposición y sobre todo el apoyo de irrestricto nuestro gobernador por ello puedo afirmar que **seguiremos avanzando.**

### DIAGNÓSTICO

*“Escuchar la voz de la gente sobre las necesidades que considera prioritarias, nos permite trazar un plan estratégico de transformación que permita tener una planeación orientada mejorar la calidad de vida de los mierenses a través de un Plan de Desarrollo Municipal fundamentado en un diagnóstico real.”*

El municipio de Heroica Ciudad Mier se ubica en el noreste de Tamaulipas la cabecera municipal, Ciudad Mier, se localiza en las coordenadas 26°25'44" de latitud norte y 99°08'55" de longitud oeste, a una altura de 80 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con una superficie de 923.60 kilómetros cuadrados, que representa el 1.3 por ciento del total del Estado (INAFED,2010).

Es una población fundada con el nombre de Mier, el 6 de marzo de 1753, bajo la advocación de la Purísima Concepción, por José de Escandón, en el sitio llamado paso del Cántaro, con familias procedentes de Camargo y Cerralvo.

De acuerdo con el estudio realizado por CONEVAL (2010) sobre la situación de pobreza y rezago social la población total del municipio en 2010 fue de 4,762 personas, lo cual representó el 0.1% de la población en el estado, en el mismo año había en el municipio 1,431 hogares (0.2% del total de hogares en la entidad), de los cuales 289 estaban encabezados por jefas de familia (0.1% del total de la entidad), el tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.3 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 3.6 integrantes, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 8.2 , frente al grado promedio de escolaridad de 9.1 en la entidad. En 2010 el municipio contaba con dos escuelas preescolares, tres primarias y una secundaria. Además, el municipio contaba con un bachillerato y ninguna escuela de formación para el trabajo. Las unidades médicas en el municipio eran cuatro y el personal médico era de 13 personas y la razón de médicos por unidad médica era de 3.3 , frente a la razón de 10.4 en todo el estado. En 2010 1,653 individuos (41.3% del total de la población) se encontraba en pobreza, de los cuales 1,583 (39.6%) presentaban pobreza moderada y 70 (1.7%) estaban en pobreza extrema. En el 2010 la condición de rezago educativo afectó a 14.9% de la población, lo que significa que 594 individuos presentaron esta carencia social. En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 33.9% equivalentes a 1,355 personas. La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 66.7% de la población, es decir 2,665 personas se encontraban bajo esta condición. El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacios insuficiente fue de 1.8% (72 personas). La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 7.2% es decir una población de 289 personas.

Actualmente en el municipio de la H. Ciudad Mier después de la Administración Pública 2016-2018 encabezada por Lic. Roberto González Hinojosa vive y crece en cada uno de los ciudadanos que lo conforman, en cada niño, mujer, hombre y adulto mayor que forman con orgullo parte presente y el futuro de nuestra sociedad y sobre todo de nuestra identidad como municipio. Son los ciudadanos quienes con el respeto de nuestras tradiciones disponen de toda la energía y voluntad para hacer crecer este municipio, mismo que trabaja en conjunto de la mano y voz de los ciudadanos.

Ante tal escenario resulta imprescindible contar con la opinión ciudadana respecto a cómo consideran podrían mejorar las condiciones de habitabilidad por ello se diseñaron encuestas medidas por escalas de Likert que arrojen la percepción de la población respecto a los cambios prioritarios.

Mediante esto el gobierno podrá implementar las estrategias y líneas de acción que le brinden la certeza a la ciudadanía de un verdadero avance ya que están basadas plenamente en el sentir ciudadano, en el deseo y manifestación expresa de su vivir y crecer continuo rumbo al logro de una mejor calidad de vida.

Por ello es importante un acercamiento constante desde la parte del gobierno en relación a la sociedad, esta visión bidireccional que posibilita estar trazando y avanzando un mismo camino de mejora continua. La confianza de nuestros ciudadanos una vez más ha sido refrendada, y es por esa razón que el compromiso crece aún más.

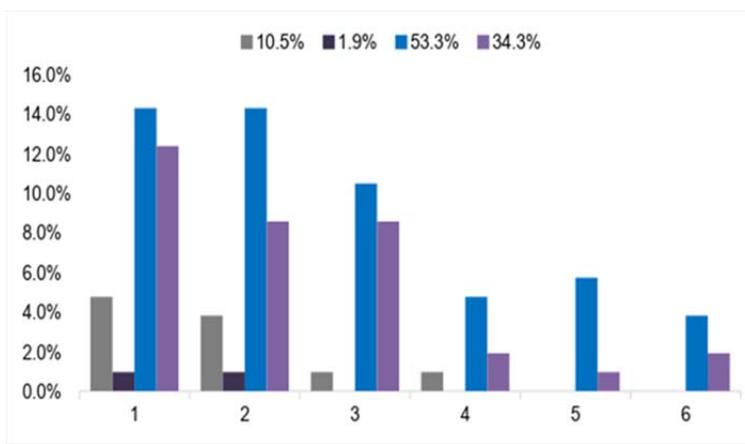
Es de suma importancia para el gobierno que nuestros habitantes se sientan con las ganas de seguir viviendo en nuestra región y que tengan ya que son parte fundamental para alcanzar todas las metas en relación a la mejora de la calidad de vida al interior de la sociedad. El actual gobierno tiene como meta seguir impulsando el desarrollo personal y social de nuestra gente y se pueden tener la seguridad de que todas y cada una de nuestras acciones están basadas en tener un alto impacto en la vida de cada uno de nuestros ciudadanos.

Para lograr todo lo antes mencionado, es importante hacer un alto y analizar nuevamente cómo es que se encuentra el sentir de la población en aspectos que, aunque son multifactoriales, sin duda están relacionados con la intención de favorecer un ambiente de vida sano y con armonía en nuestro municipio.

Se realizó un diagnóstico sobre las condiciones de vida de la ciudadanía, necesidades, así como un estudio sobre la permanencia de la población. Se realizó una actualización del marco muestral del 21 al 23 de diciembre del año 2018.

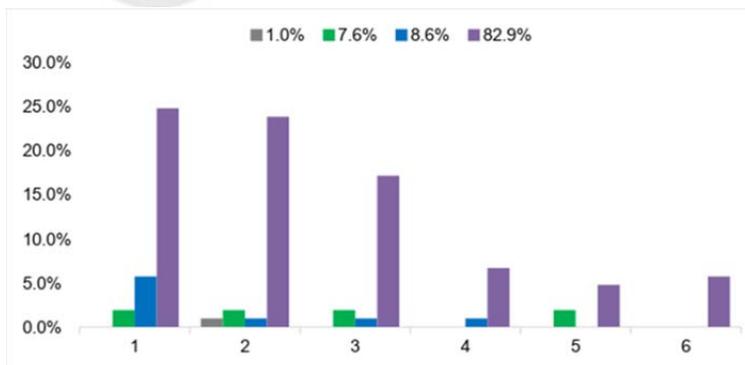
Responsable del levantamiento: casa encuestadora Arias Consultores.

El primer punto a analizar es lo relacionado con las principales necesidades de las colonias, de lo cual se pudo rescatar lo siguiente:



A partir del diagnóstico aplicado se ha podido detectar que en las seis secciones que se ha tenido a bien aplicar el instrumento, todas coinciden en que una de las principales necesidades es seguridad y vigilancia, lo anterior con un 53.3% del resultado del instrumento total, en segundo lugar se ha detectado que el alumbrado también es una de las principales necesidades con un 34.3%, finalmente se pudo encontrar que la pavimentación y el drenaje también están en las opiniones de las personas como prioridades de acción con un 10.5% y 1.9% respectivamente. Tomando en cuenta que todo lo mencionado son necesidades básicas de nuestras colonias, se habrá de tomar vital importancia al tema de la vigilancia y la seguridad, esto con la firme convicción de escuchar de viva voz las necesidades de nuestra gente.

Conocer de viva voz las problemáticas que se presentan en las diferentes secciones de Ciudad Mier es muy importante. El segundo aspecto analizado es el de las principales necesidades de la ciudad, el instrumento aplicado arrojó la siguiente información:

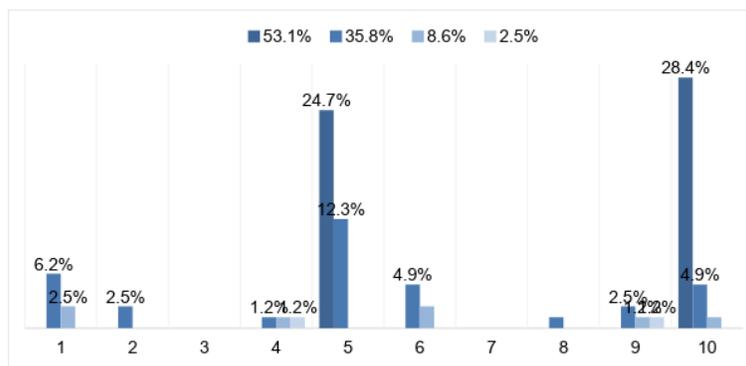


Son muchas las perspectivas que han tratado de abordar el problema de las necesidades. La dificultad para establecer con concreción el carácter y el límite de las necesidades humanas reside en que éstas surgen del contexto concreto en que los individuos se desarrollan. Es la estructura social la que determina el orden de prioridad de las necesidades. Una vez que se analizó la información de los instrumentos aplicados a la muestra de la población las seis diferentes secciones, se descubrió que el 82.9% demanda la necesidad de generación de empleos en nuestra ciudad, como segunda necesidad se logró detectar que el 8.6% demanda seguridad como una necesidad de nuestra ciudad, finalmente se identificó que el 7.6% considera que una necesidad de nuestra ciudad es la existencia de Apoyos así como necesidades de pavimentación con un 1.0% de la población estudiada. Sin duda alguna la existencia de empleos es fundamental para el

sostenimiento de la población, es por esa razón que esta información es de vital importancia para la toma de decisiones en lo subsecuente.

Si bien la migración y el desplazamiento están interrelacionados, deben distinguirse. La situación de las poblaciones desplazadas, ya sea a través de fronteras (por ejemplo, afluencia a un país vecino como frontera) o dentro del propio país, debido a diversas necesidades de la misma población, requiere por lo general la puesta en marcha de acciones que de manera progresiva disminuyan ese desplazamiento, con una labor orientada a brindar soluciones duraderas colectivas.

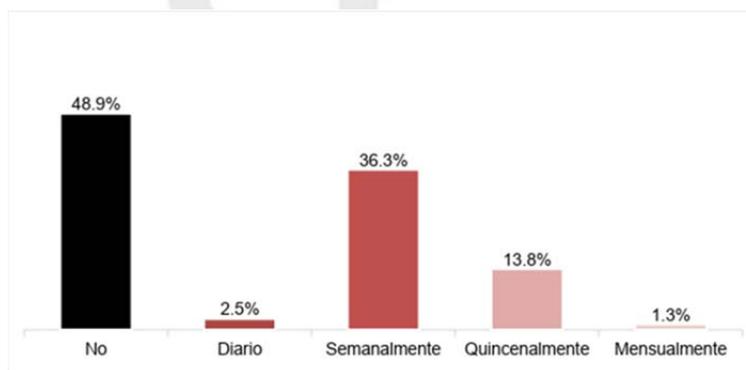
El siguiente tópico de análisis en el presente documento es el denominado: Frecuencia de salidas de Ciudad Mier, los instrumentos arrojaron la siguiente información:



La cotidianidad de conlleva a un gran número de actividades que implican salir en el día a día, con base en el instrumento analizado se detectó que tanto mujeres y hombres con un 28.4% y un 24.7% de manera diaria respectivamente tienen como salida principal el ir al trabajo, lo anterior con una variación de 4.9% y 12.3% de salidas semanales respectivamente. Otras salidas son compras 6.2%, diversión 2.5%, familia 1.2%, en el caso de los hombres y en el caso de las mujeres las salidas de menor porcentaje fueron compras 4.9%, 0.0% en diversión, 1.2% para estudios, 2.5% en relación a la familia.

Ahora bien, lo antes mencionado en relación a un total de 53.1% de salidas diarias, un 35.8% de salidas semanalmente, un 8.6% de salidas quincenalmente y finalmente un 2.5% de salidas de manera mensual.

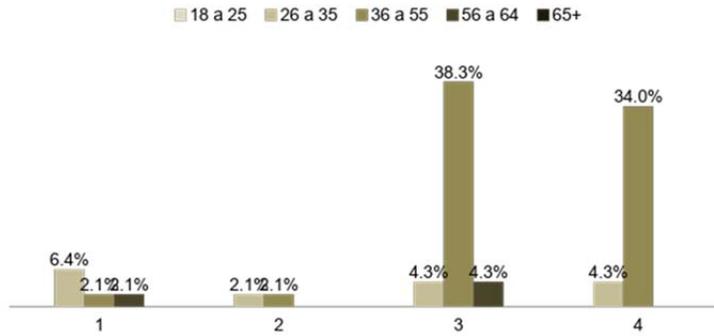
Conjunto de actividades con que se llena el tiempo libre es el siguiente tópico a analizar, denominado propiamente como Salidas por esparcimiento, según el instrumento aplicado se encontró la siguiente información:



Frecuencia de salidas por esparcimiento.

Tomando en cuenta los resultados del instrumento aplicado se detectó que un 48.9% de la población de Ciudad Mier manifiesta no tener salidas de esparcimiento, lo cual es un alto porcentaje que brinda la posibilidad de focalizar e iniciar un proceso de análisis de cómo puede disminuir ese porcentaje, por otro lado un 36.3% de la población considera que las salidas de esparcimiento que tienen son con una preciosidad semanal, un 13.8% de la población da a conocer que sus salidas más bien son quincenales y finalmente un 1.3% de la población informa que sus salidas de esparcimiento son de manera mensual. Tomando en cuenta los resultados arrojados, es importante dar a conocer que una de las prioridades del presente análisis en esta investigación es tomar medidas para generar las acciones que lleven a generar un cambio en los porcentajes que es sabido incidiría en una mejor calidad de vida en sociedad, y aún más con mayor y mejor seguridad.

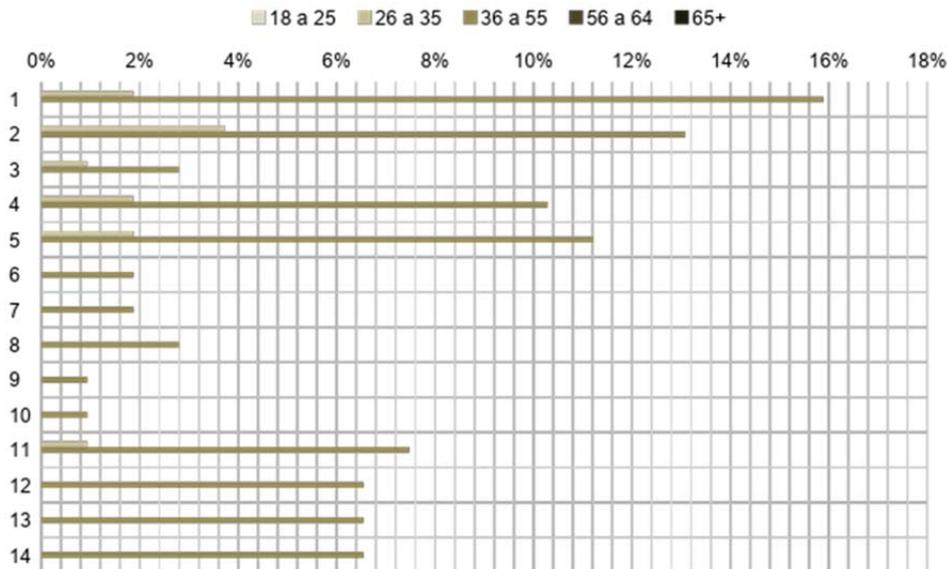
Dentro del mismo tópico de análisis, se ha establecido una variable la cual es denominada como: Búsqueda de esparcimiento fuera de Ciudad Mier por género y edad, esta variable arroja la siguiente información gráfica:



Tipos de búsqueda de esparcimiento fuera de Mier sexo masculino.

La mayor parte de la población estila el salir con la familia y no de manera individual, es decir, hombres un 38.3% y mujeres un 34.0% prefieren salir en familia y por otra parte de manera individual un 6.4% de hombres y un 1.2% de mujeres.

El despertar cada día y ser una persona productiva es indispensable y muy gratificante, es cierto, pero es importante recordar que el descanso y el esparcimiento son necesidades ineludibles de la mujer y el hombre trabajador... Además, la Unesco considera a la recreación como la sexta necesidad básica del hombre.

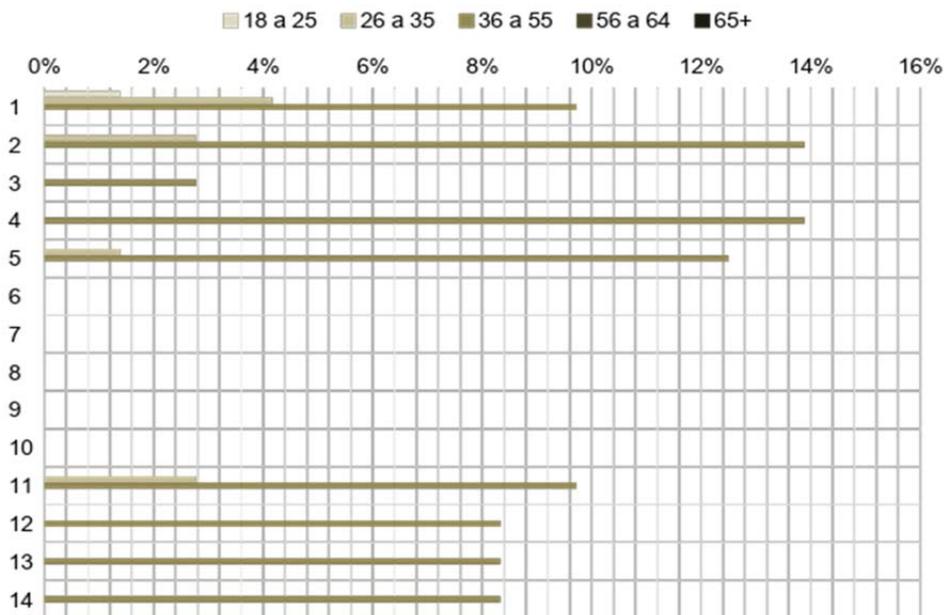


Tipos de búsqueda de esparcimiento fuera de Mier sexo femenino

Frecuentemente el esparcimiento es en relación al entretenimiento y las compras, en el caso de mujeres, en el primero de los casos los temas de esparcimiento detectados son: cine, centros comerciales, centros nocturnos, franquicias de comida rápida, restaurantes, parques, ecoturismo, ferias, bailes y comparsas, espectáculos varios.

En el caso de las compras se logró detectar que es en relación a: abarrotes, carnes, frutas y verduras y ropa.

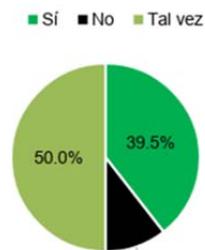
De todo lo antes mencionado el mayor porcentaje, con un 16% fue detectado en el esparcimiento destinado a la asistencia del cine, dicha población con edades de entre los 36 a 55 años de edad.



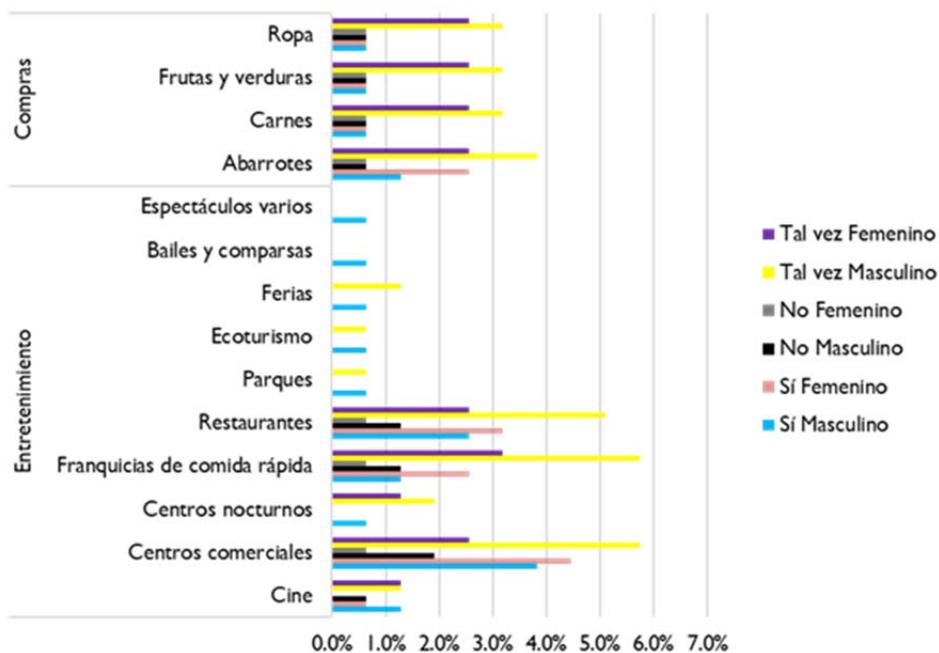
En cuanto al consumo se logró detectar un 14% de preferencia en cuanto a centros comerciales y franquicias de comida rápida, ambos casos fueron los de mayor preferencia para el consumo de nuestra población, seguidos de restaurantes con un 12% de preferencia, posteriormente con un 9% de preferencia se logró detectar los abarrotes y la asistencia al cine. Otras preferencias menores con un 8.5% en relación al consumo de carnes, frutas, verduras.

Disposición para consumir productos y servicios ofrecidos dentro de Ciudad Mier.

El 50% de la población de Ciudad Mier menciona que tal vez estaría en la disposición para el consumo de productos y servicios dentro de Ciudad Mier, un 39.5% da a conocer que sí cuenta con la disposición para el consumo y finalmente un 10.5% da a conocer que no tiene la disposición para el consumo de productos ni servicios dentro de nuestra ciudad.



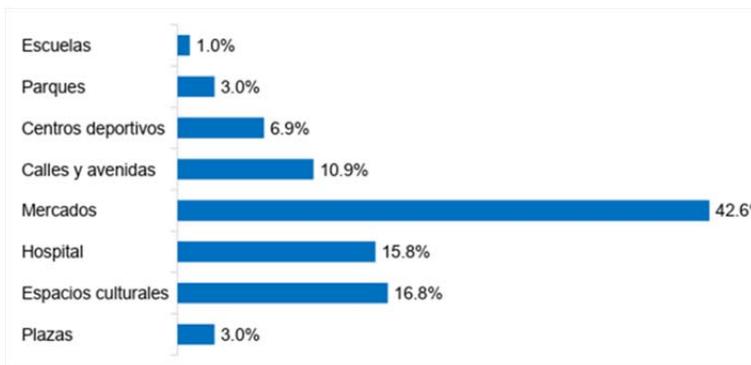
Actividades que la población de Ciudad Mier estaría dispuesta a consumir dentro de la ciudad.



Sin duda alguna para la mejora de la economía es importante el consumo de servicios y productos, en una más de las variables se logró detectar que nuestra población tal vez estaría dispuesta a consumir 3.1% ropa, 3.1% frutas y verduras, 3.1% carnes, 4.0% abarrotes, esto en el caso de los hombres, tal vez en el caso de las mujeres 2.6% ropa, 2.6% frutas y verduras, 3.1% carnes y 3.1% abarrotes.

Ahora bien, en lo relacionado al entretenimiento, en el caso de los hombres, tal vez estarían dispuestos a consumir con un 5.1% en restaurantes, 5.9% en franquicias de comida rápida, 5.9% en centros comerciales y en el caso de las mujeres, tal vez estarían dispuestas a consumir con un 2.5% en restaurantes, 3.1% en franquicias de comida rápida, 2.5 en centros comerciales. En lo relacionado al no consumo se detectó que en el caso de los hombres no estarían dispuestos a consumir ropa, frutas y verduras, carnes y abarrotes en un 0.8%, dicho porcentaje de manera igualitaria para los conceptos enlistados de manera previa. En el caso de las mujeres no estarían dispuestas a consumir en centros comerciales con un 1.9% así como tampoco estarían dispuestas a consumir en un restaurante de comida rápida con un 1.1%.

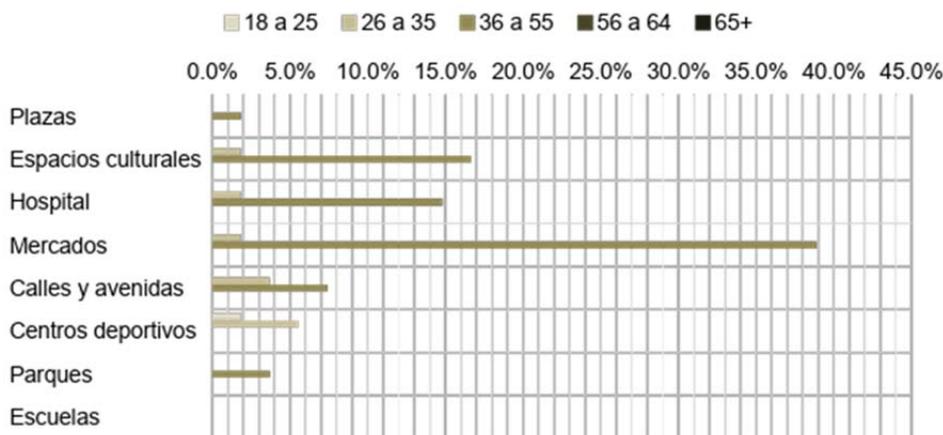
Obras que le gustaría ver a la población de Ciudad Mier



En lo relacionado al mejoramiento de la ciudad, particularmente con el tema de las obras, es importante defender nuestro entorno y asegurarnos de que continúe siendo bello y sano. No hay que permitir que el momento actual de nuestras vidas se transforme en un lugar de miedo, de abandono o peor aún... de violencia. Así que debemos rescatar nuestra ciudad. Las propuestas podrían no tener fin, algunas podrían ser muy rebatibles, otras más fáciles, sin embargo, lo importante es que nazcan ideas y se inicie a colocarlas en la agenda de la discusión.

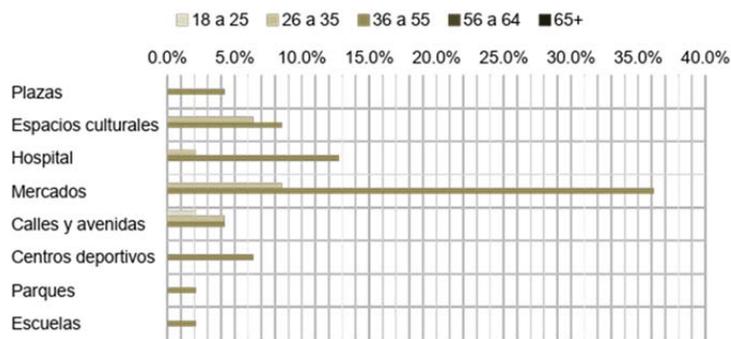
Se logró detectar que en un 42.6% nuestra gente demanda la necesidad de obras relacionadas con la construcción de mercados, seguido de un 16.8% que manifiesta la necesidad de espacios culturales, posteriormente y en orden de porcentaje de descubrió que un 15.8% demanda el requerimiento de la construcción de hospitales para la atención de la salud en nuestra región, lo cual es de suma importancia, para la certeza de seguridad y salud. Con un 10.9% se encuentra la necesidad de mejoramiento de calles y avenidas de nuestra ciudad, así como los espacios para el deporte con un 6.9% de porcentaje según lo descubierto por medio del instrumento. Se manera seguida se encuentra la necesidad de construcción de parques y plazas, ambas con un 3% y finalmente, con un 1% la necesidad de una mayor cantidad de escuelas para el servicio educativo en la región.

Obras que le gustaría ver a la población de Ciudad Mier sexo masculino



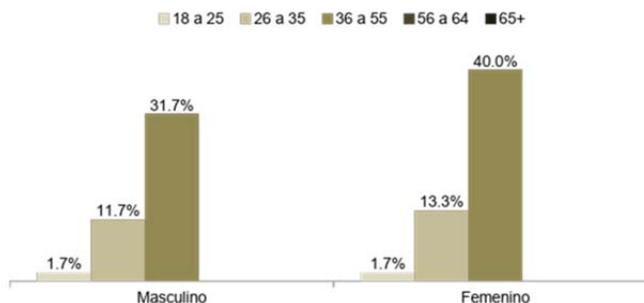
En el caso de los hombres en su mayoría prefieren la construcción de mercados con un 39% de las menciones, dicho hombres con un rango de edad de entre 36 a 55 años de edad, seguido de espacios culturales con un 17% así como hospitales con un 14% de preferencia.

Obras que le gustaría ver a la población de Ciudad Mier sexo femenino



En el caso de las mujeres, existe una gran coincidencia con respecto a los hombres dado que se logró detectar que un 36% de la población femenina estudiada prefiere la construcción de mercados, seguido de la necesidad de creación de hospitales con un 13% de preferencia, en ambos casos las edades de análisis son de entre los 36 a 55 años de edad, esta información resulta fundamental para la toma de decisiones en lo relacionado a la mejora de la calidad de vida de la población, ya que son obras que tendrían un impacto directo en la población de nuestra ciudad.

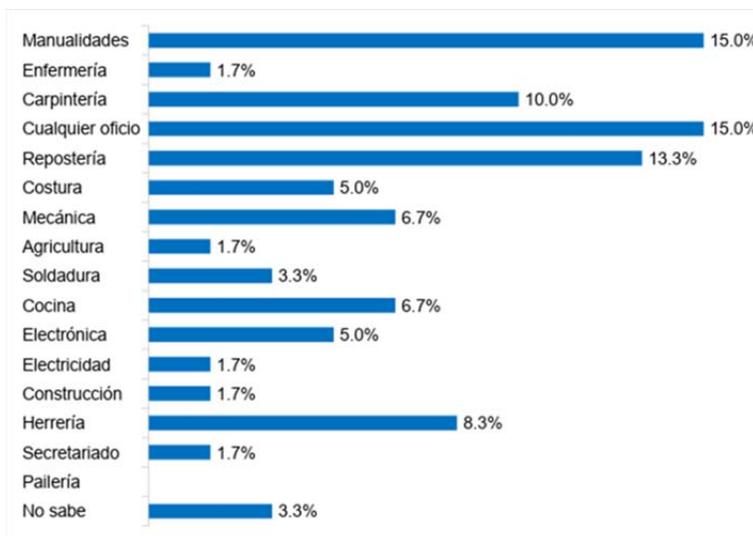
Disposición para asistir a capacitación del Gobierno Municipal por sexo y edades.



Sin duda alguna la capacitación ayuda a la persona en la solución de problemas y en la toma de decisiones. Aumenta la confianza, la posición asertiva y el desarrollo. Forjar líderes y mejora las aptitudes comunicativas. Sube el nivel de satisfacción con el que desearían iniciar nuevas actividades de diversa índole.

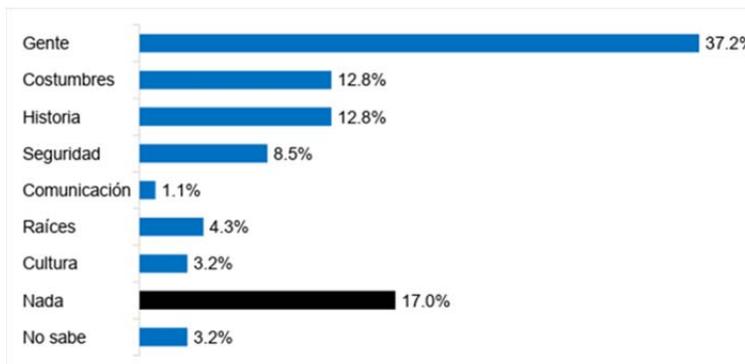
En lo relacionado a la capacitación, es importante mencionado que se aplicó el instrumento tanto a hombres como a mujeres en edades desde los 18 hasta los 65 años o más, esto permitió encontrar que en el caso de los hombres un 31.7% tiene disposición para acudir a la capacitación que sea brindada por parte del gobierno municipal, en el caso de las mujeres se pudo encontrar que un 40% de ellas también tiene disposición a la capacitación, en ambos casos los rangos de edad sonde entre los 36 a 55 años de edad, aspecto que es de considerarse, dado que es un tópico frecuente de repetición en los diferentes gráficos señalados en el presente documento. Por otro lado los hombres y mujeres de entre 26 a 35 años de edad manifiesta tener disposición a la capacitación en un 11.7% y 13.3% respectivamente.

Peticiones de oficios para capacitación



Si bien existe una disposición a la capacitación, también sería importante conocer cuáles son oficios que se encuentran más cerca del nodo denominado capacitación, en este sentido encontramos que el oficio que se encuentra con mayor apego al nodo son los de manualidades y cualquier otro oficio, con las opciones con mayor mención con un 15% en ambos casos, seguidos de repostería con un 13%, carpintería con un 10%, herrería con un 8.3%, mecánica y cocina con un 6.7%, electrónica y costura con un 5%, soldadura y con un 3.3%, enfermería, agricultura, electricidad, construcción, secretariado, todos con un 1.7% y finalmente un 3.3% de la población estudiada menciona que no sabría qué tipo de capacitación sería necesaria.

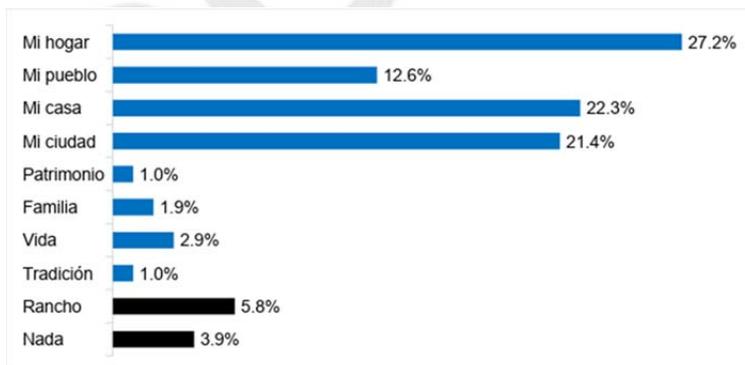
Característica más importante de Ciudad Mier



Dado que cantidad y calidad no significan lo mismo, es importante encontrar qué define a la ciudad virtuosa que pase del solo conocimiento de los valores a la aplicación de los mismos en el día a día de la población, esa ciudad en la que se puede encontrar calidad de vida, pero además riqueza humana. Que haya riqueza económica es importante, pero no lo es todo. La prosperidad de las ciudades está condicionada por otros parámetros, como la calidad de vida, la infraestructura, la equidad o la sostenibilidad.

Con base en el instrumento aplicado se logró detectar en la población estudiada que un 37.2% piensa que una característica principal de Ciudad Mier es su gente, seguido de sus costumbres e historia con un 12.8% en ambos casos, también se logró detectar que un 8.5% de la población piensa que también una de las características es su seguridad, un 4.3% piensa que son sus raíces, un 3.2% piensa que es su cultura y de igual manera con el mismo porcentaje menciona que no sabe cuál podría ser una importante característica de Ciudad Mier, sin embargo, existe un importante porcentaje de 17% que menciona que ciudad no posee ninguna característica importante, lo cual habrá que analizar del por qué existe esa representación social en lo relacionado a que no sienten un arraigo y cariño por su ciudad.

Significado de Ciudad Mier para el ciudadano



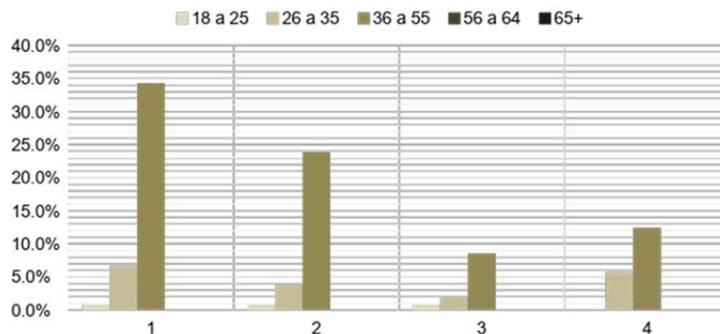
Una sociedad se caracteriza por estar formada por una gran cantidad de personas o sujetos individuales, con sus propias características y maneras de pensar idiosincrática. Sin embargo, existen una serie de normas o pensamientos comunes dentro de una sociedad que crea un entramado de creencias, afirmaciones y normas sociales universales.

Otro aspecto importante es el análisis de la representación social que tienen nuestra población en relación a Ciudad Mier, es decir, qué significa para ellos el lugar donde habitan.

El 27.2% de la población estudiada dio a conocer que su representación social tiene que ver con el significado de hogar, siguiéndole con un 22.3% el significado de mi casa, en ambos casos se tiene una idea de mucha añoranza en relación a que es el lugar donde viven, por otro lado un 21.4% de la muestra da a conocer que el significado que se tiene acerca de Ciudad Mier es bajo el concepto de mi ciudad, lo cual demuestra un sentido de pertenencia al lugar donde se vive, posteriormente se descubrió que un 12.6% de la población estudiada tiene una representación de mi pueblo, un 2.9% lo representa como vida, un 1.9% como el lugar donde está su familia, un 1% como patrimonio y tradición, sin embargo, un 3.9% de la población piensa que Ciudad Mier no les representa ningún tipo de significado, y es aquí en donde sería importante realizar un análisis profundo acerca de por qué no se sienten parte del lugar en donde viven e identificar qué se puede hacer para que esta representación cambie.

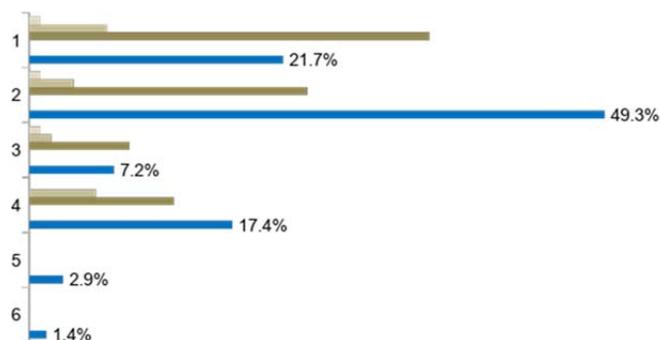
Migración fuera de Mier

La migración sigue siendo un tema común de debate, más aún cuando se espera que el 68% de la población viva en zonas urbanas para 2050, según se indica en un informe de la ONU. La migración gestionada adecuadamente genera beneficios económicos y sociales, pero también puede generar retos para los políticos en ámbitos como la vivienda, la educación, los servicios sanitarios, las infraestructuras y la cohesión social. Por tanto, resulta fundamental predecir los flujos migratorios que puede tener nuestra región, específicamente Ciudad Mier.



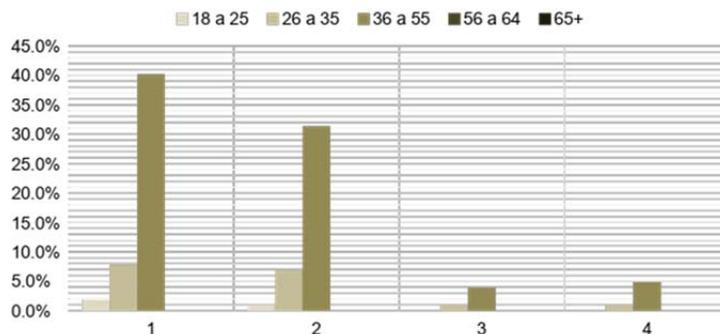
En lo que se refiere a la migración se ha podido identificar que un total de 65.3% de la población estudiada de mujeres y hombres si migra fuera de Ciudad Mier, la mayor parte de esta población de hombres y mujeres es de una edad que oscila de entre los 36 a 55 años de edad, por otra parte un 34.7% de la población de hombres y mujeres estudiada manifiesta no migrar fuera de Ciudad Mier, las edades de igual forma de esta respuesta negativa a la migración es de entre los 36 a los 55 años de edad.

Motivos de retorno a Ciudad Mier



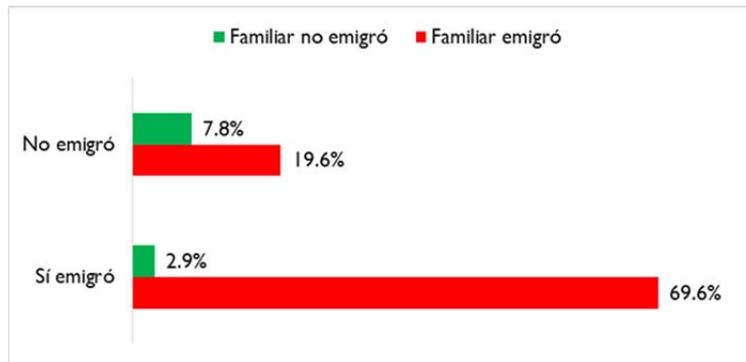
Los principales motivos por los que las personas retornan a Ciudad Mier, están relacionados grandemente con el tema familiar, esto se puede afirmar tomando en cuenta que el 49.3% de la población estudiada da a conocer que la familia es una de las principales razones de un regreso a Mier, a este tópico le continúa el tema de un regreso a casa con un 21.7% de la población estudiada, y un 17.4% de la población por temas relacionados con los bienes, un 7.2% retoma el tema del hogar como motivo principal de regreso a Ciudad Mier y finalmente con un 2.9% y 1% el tema de que se retorna por temas de seguridad y trabajo respectivamente, estos últimos tópicos sería importante incrementarlos ya que incide directamente en una transformación de la representación social que tiene la población acerca de Ciudad Mier y nuestra región en general.

Migración de familiares fuera de Mier.

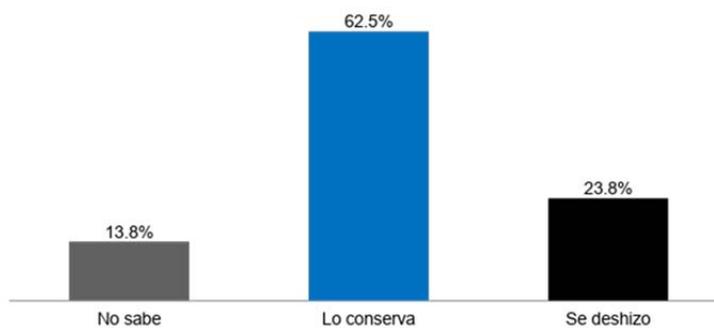


Por otra parte, el tema de la migración se logró descubrir que un total de 89.3% de la población de hombres y mujeres estudiadas ha tenido experiencia con la migración de familiares fuera de Ciudad Mier, las edades de la población está entre los 36 a 55 años de edad, por otra parte una minoría de hombres y mujeres entrevistados, que representan el 10.7% de la población estudiada menciona que no ha vivido experiencias relacionadas con la migración de familiares fuera de Ciudad Mier, este dato refleja la importancia cambiar la percepción a querer permanecer en nuestra región, lo anterior con acciones que emanen del presente análisis.

Relación de migración individual/familiar, se puede observar a continuación:



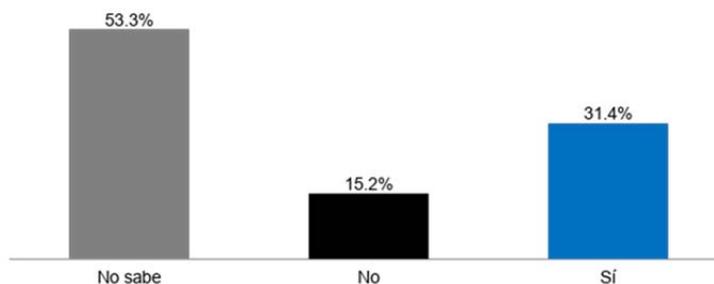
Conservación de patrimonio de los familiares emigrantes



Desde un punto de vista conceptual, puede concebirse al patrimonio como la sumatoria no sólo de los bienes físicos, sino también de los derechos que pueden ser ejercidos por una persona o entidad. No obstante, para el uso corriente suele definirse al patrimonio como el conjunto de propiedades de un individuo o familia, así como de una persona jurídica, pueblo, estado o nación. Esta definición cotidiana no distingue en la forma adquisición de ese patrimonio, ya sea por herencia, compra, cesión, donación o, incluso, métodos ilícitos.

El patrimonio es un tema de gran importancia para el presente análisis dado los números analizados previamente con relación a la migración en Ciudad Mier, el 62.5% de la población estudiada da a conocer que tiene intenciones de conservar el patrimonio que tienen, por otra parte un 23.8% de la población se ha desprendido del patrimonio que poseía en Ciudad Mier y un 13.8% de la población manifiesta no saber si conservar o no el patrimonio que actualmente posee.

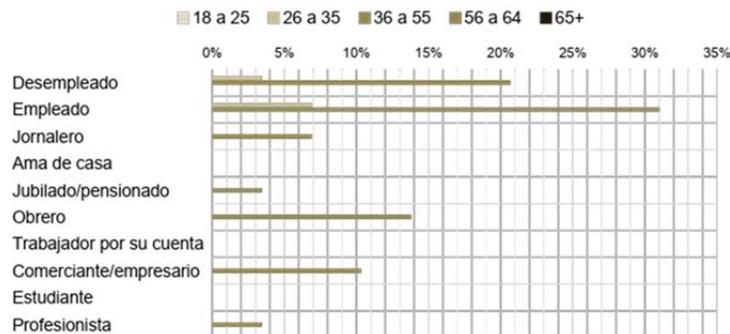
Migración futura personal



Generando una prospectiva en relación a cuáles podrían ser las condiciones de habitantes en Ciudad Mier, se ha logrado detectar que un 31.4% de la población estudiada tiene intenciones de migrar fuera de Ciudad Mier, un 15.2% no sabe si migrará y un 53.3%, la mayoría de la población dice no saber si migrarán o no de nuestra región, este es un dato interesante dado que es un gran porcentaje de personas, que en caso de

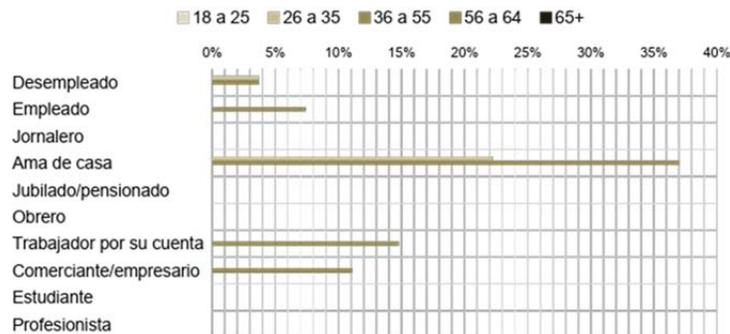
generarse más y mejores condiciones de vida serían un factor importante de crecimiento poblacional de nuestra ciudad.

Indecisos acerca de emigrar fuera de Mier sexo masculino por edad y ocupación.



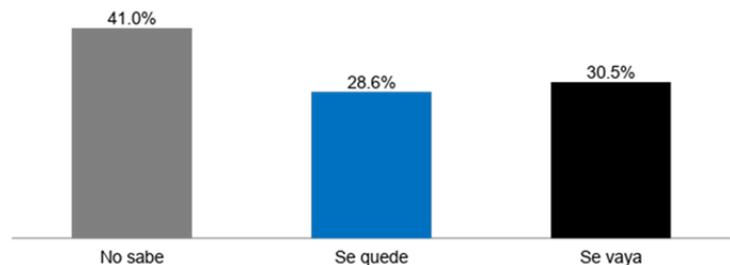
La mayor parte de las personas que se encuentran indecisos a migrar o no fuera de Mier, en el caso de los hombres, son empleados, que representan en 31% de la población masculina estudiada que tienen de entre 36 a 55 años de edad seguidos por un 21% que son desempleados y posteriormente obreros (14%), comerciantes (11%), jornaleros (11%), jubilados y profesionistas (4%).

Indecisos acerca de emigrar fuera de Mier sexo femenino por edad y ocupación.



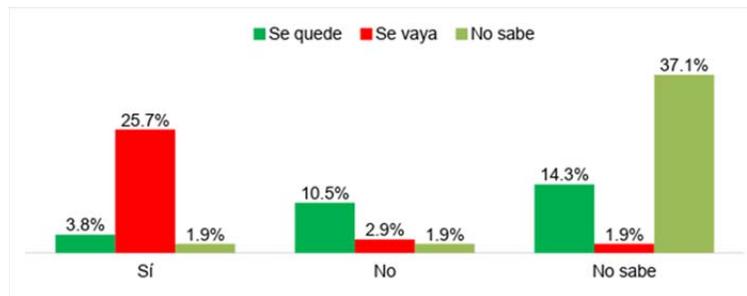
La mayor parte de las personas que se encuentran indecisos a migrar o no fuera de Mier, en el caso de las mujeres, con un 37% encontramos que son mujeres que son amas de casa, un 15% son trabajadoras por su cuenta, un 11% comerciantes y la mayoría de estos casos son en edades de entre 36 y 55 años de edad.

Intención de emigración de familia completa



A pesar de que los hombres tradicionalmente han sido los que emigran con intención de trabajar para mantener a sus familias, en este caso se tiene bien analizar cómo es que las familias tienen completas tienen intenciones de migrar fuera de Ciudad Mier, se logró detectar que un 28.6% tiene una clara intención de quedarse en nuestra ciudad, mientras que un 30.5% de la población es muy probable que abandone nuestra comunidad, esto en relación a las encuestas aplicadas a la población analizada. Por último un 41.0% manifiesta no saber si tiene o no una intención de emigrar con su familia completa.

A continuación de muestra cuál es la relación de intención de migración individual/intención de migración familia



## Bibliografía

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/46845/Tamaulipas\\_024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/46845/Tamaulipas_024.pdf)

<http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM28tamaulipas/municipios/28024a.html>

**MISIÓN Y VISIÓN****Misión**

Mier SIGUE AVANZANDO, con una institución municipal fuerte y confiable, para los ciudadanos.

**Visión**

Un Mier próspero y equitativo, donde las oportunidades de desarrollo personal y social se demuestre día a día.

**EJES ESTRATÉGICOS****I. AVANZANDO COMO SOCIEDAD****II. AVANZANDO COMO CIUDAD****III. AVANZANDO COMO INSTITUCIÓN**

*“Seguiremos avanzando en seguridad pública en coordinación con las fuerzas armadas que se encuentran situadas en nuestro municipio pero más allá de ello apoyare a las instituciones educativas de educación básica y media superior para que desarrollen proyectos de educación para la paz en formación de valores que orienten a nuestra juventud a mejorar su calidad de vida basados en una cultura del esfuerzo.”*

**1.- AVANZANDO COMO SOCIEDAD**

El cuidado e integridad de la familia es la parte más importante que representa a nuestra ciudad, por lo cual es imprescindible el crecimiento social en la mejora constante de la calidad de vida, para esto, incrementaremos los programas educativos, de salud y de desarrollo social, que brinden herramientas suficientes para la mejora de nuestros ciudadanos.

**2.- AVANZANDO COMO CIUDAD**

El progreso es un deseo inminente de toda ciudad, sin embargo, la responsabilidad que conlleva tener una visión de progreso debe ser siempre consiente del ordenamiento y armonía del entorno en su realidad, tradiciones y áreas de oportunidad amplias que cuenta Ciudad Mier. Por ello a través del Desarrollo Económico, el Turismo, la Infraestructura Urbana y la Seguridad estableceremos mecanismos de acción para el crecimiento sostenible de nuestra comunidad.

**3.- AVANZANDO COMO INSTITUCIÓN**

"En Mier, seguimos avanzando como institución" Debemos de darle a los ciudadanos el gobierno que merece y este debe mantenerse sólido y fortalecido en las instituciones que coadyuvan y se soportan en él, por ello se buscará el fortalecimiento constante del Gobierno Municipal, a través de acciones que se traduzcan en confianza y cercanía con los ciudadanos.

**I.- AVANZANDO COMO SOCIEDAD**

**OBJETIVO.** – Promover el desarrollo social y humano con enfoque integral siempre en beneficio de la ciudadanía mierense, con acciones que propicien condiciones para una vida digna.

**ESTRATEGIA.** – 1.1. **Educación Integral Para Todos.**

**OBJETIVO:** Que las oportunidades educativas y sobre todo su permanencia en cualquier nivel sean equitativos, fomentando la participación social en su proceso.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- 1.1.1. Establecer un programa de financiamiento educativo para estimular la incorporación y la permanencia de los alumnos en el cualquier nivel educativo.
- 1.1.2. Establecer programas permanentes de alfabetización y de regulación educativa coadyuvando con los programas educativos establecidos Estatales y Federales.
- 1.1.3. Establecer Programas para estimular el desarrollo de habilidades acentuado en el aprendizaje de valores.

- 1.1.4. Establecer un Programa de Becas llamado “Avanzando en tu Educación”, para todos los niveles educativos.
- 1.1.5. Establecer un Programa llamada “Avanzando en tu Escuela”, que apoye a las instituciones educativas en sus necesidades ya sea académico como de infraestructura.
- 1.1.6. Establecer convenios de colaboración con Universidades para fomentar la profesionalización de los jóvenes mierenses.
- 1.1.7. Fomentar la participación de los alumnos, docentes, padres de familia y la sociedad en general como actores del proceso educativo

**Instrumentadores.**

- Dirección de Educación Municipal.
- Dirección de Obras Públicas Municipal.

**Indicadores de Desempeño**

- ✓ Índice de Alumnos Beneficiados por Programa
- ✓ Índice de alfabetización en el municipio
- ✓ Índice de ciudadanos en rezago educativo
- ✓ Índice de necesidades de infraestructura
- ✓ Índice de necesidades académicas

**METAS.** - Disminuir al 90% la deserción escolar en todos sus niveles con respecto al último estudio del CONEVAL

**ESTRATEGIA. - 1.2 SALUD PARA TODOS.**

**OBJETIVO:** Mejorar las condiciones de salud de los habitantes, promoviendo el acceso igualitario y con calidad a los servicios de salud.

**LÍNEAS DE ACCIÓN. -**

- 1.2.1. Establecer Programas de Difusión para la Prevención de Enfermedades
- 1.2.2. Coadyuvar con las instancias federales y estatales en materia de salud, para una buena aplicación de los Programas.
- 1.2.3. Establecer el Programa “Avanzando en Salud” que apoye a los mierenses con necesidades especiales de cuidados y medicamentos.
- 1.2.4. Realizar convenios de colaboración con el Hospital Universitario en Monterrey Nuevo León para la asistencia médica de ciudadanos mierenses.
- 1.2.5. Establecer una comisión mixta de salud municipal que dé seguimiento permanente a las necesidades de infraestructura y médicas en las instituciones de salud establecidas en nuestro municipio.
- 1.2.6. Establecer los mecanismos necesarios con las instancias Federales y Estatales para la ampliación de los servicios del Centro de Salud.
- 1.2.7. Implementar programas de asistencia social en beneficio de la población vulnerable y generar oportunidades que incrementen la calidad de vida de las familias.
- 1.2.8. Coadyuvar con las instancias federales y estatales para una capacitación permanente de los trabajadores de salud en nuestro municipio.

**Instrumentadores**

- Dirección de Salud Municipal
- Secretaria del Ayuntamiento
- Dirección de Participación Social Municipal
- Dirección de Obras Públicas Municipal.

**Indicadores de Desempeño**

- ✓ Índice de enfermedades en el Municipio
- ✓ Índice de beneficiados de los Programas de Salud
- ✓ Índice de necesidades de infraestructura
- ✓ Índice de necesidades medicas
- ✓ Índice de capacitaciones realizadas
- ✓ Índice de atención de mierenes en el Hospital Universitario

**METAS:** Alcanzar el 100% de personas con acceso a servicios de Salud con respecto al último estudio del CONEVAL.

**ESTRATEGIA. - 1.3 ATENCIÓN A LA MUJER Y LA JUVENTUD**

**OBJETIVO:** Ampliar los espacios que encaucen eficazmente la participación y el desarrollo de las mujeres y los jóvenes.

**LÍNEAS DE ACCIÓN. -**

- 1.3.1. Desarrollar programas de capacitación al empleo y ocupación de las trabajadoras del hogar para impulsar la activación económica local y estimular el desarrollo personal y profesional de la mujer en todas sus condiciones.
- 1.3.2. Constituir el Consejo Municipal de la Mujer
- 1.3.3. Establecer Programas de Difusión para el empoderamiento femenino.
- 1.3.4. Coadyuvar con los Programas Federales y Estatales dirigidos a las mujeres.
- 1.3.5. Constituir el Consejo Municipal de Participación Juvenil.
- 1.3.6. Generar programas de activación del empleo y ocupación a jóvenes egresados de carreras técnicas y técnicas superiores que generen el retorno de la población joven al municipio.
- 1.3.7. Generar programas de estímulo y seguimiento académico para los jóvenes en condiciones y/o familias vulnerables
- 1.3.8. Generar programas de activación del empleo y ocupación a jóvenes egresados de carreras técnicas y técnicas superiores que generen el retorno de la población joven al municipio.

#### **INSTRUMENTADORES**

- Dirección del Instituto de la Mujer Municipal
- Dirección del Instituto de la Juventud Municipal
- Dirección del Sistema DIF Municipal
- Dirección de Desarrollo Económico.

#### **INDICADORES DE DESEMPEÑO**

- ✓ Índice de mujeres dedicadas al hogar en el municipio
- ✓ Índice de mujeres beneficiadas con los programas
- ✓ Índice de jóvenes estudiando una carrera profesional
- ✓ Índice de jóvenes beneficiados con los programas
- ✓ Índice de jóvenes egresados de carreras técnicas
- ✓ Índice de acuerdos tomados por el Consejo Municipal de Participación Juvenil

**METAS.** - Alcanzar un 80% de los espacios de participación de mujeres y jóvenes con respecto a la pasada administración.

#### **ESTRATEGIA. – 1.4. AVANZANDO EN CULTURA**

**OBJETIVO:** Impulsar el disfrute, la práctica y el respeto por nuestros valores artísticos y culturales.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN. -**

- 1.4.1. Consolidar el funcionamiento de las instancias promotoras de la cultura a través de la Casa de la cultura para promover todo tipo de arte.
- 1.4.2. Establecer Programas permanentes para el impulso de la Cultura en el Municipio.
- 1.4.3. Conformar el Consejo de Cultura Municipal
- 1.4.4. Fortalecer la infraestructura cultural
- 1.4.5. Estimular la realización de festivales artísticos y culturales en beneficio de la sociedad.
- 1.4.6. Estimular la participación ciudadana como ejes centrales de las actividades culturales y artísticas

#### **INSTRUMENTADORES**

- Dirección de Educación Municipal
- Dirección de la Casa de la Cultura Municipal
- Dirección de Turismo Municipal
- Dirección de Obras Públicas Municipal.

#### **ÍNDICES DE DESEMPEÑO**

- ✓ Índice de personas inscritas a los programas culturales municipales
- ✓ Índice de festivales realizados en el año
- ✓ Índice de necesidades de infraestructura cultural
- ✓ Índice de acuerdos por el Consejo de Cultura Municipal

**METAS.** - Aumentar en un 60% las actividades artísticas y culturales con respecto a la última administración.

#### **ESTRATEGIA. – 1.5. AVANZANDO EN DEPORTE**

**OBJETIVO.** - Elevar la práctica del deporte como medio para la formación integral de las personas y una mejor calidad de vida.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN.**

- 1.5.1. Creación del Consejo Consultivo del Deporte

1.5.2. Establecer un Programa Permanente llamado "Mier Avanzando en Deporte", para otorgar equipos necesarios a las distintas ligas y equipos que nos representen como comunidad.

1.5.3. A través del Consejo Consultivo del Deporte brindar mantenimiento de los espacios que existen en nuestra comunidad para este fin.

#### **INSTRUMENTADORES**

- Dirección de Educación Municipal
- Dirección de Fomento Deportivo Municipal
- Dirección de Obras Públicas Municipal.

#### **INDICADORES DE DESEMPEÑO**

- ✓ Índice de ligas y equipos deportivos
- ✓ Acuerdos tomados por el Consejo Consultivo del Deporte
- ✓ Índice de necesidades de infraestructura y mantenimiento de espacios deportivos

**METAS.** – Aumentar en un 70% las prácticas y eventos deportivos con respecto a la última administración.

## **II.- AVANZANDO COMO CIUDAD**

**OBJETIVO:** Establecer mecanismos de acción para un crecimiento sostenible de nuestro Heroico Pueblo Mágico de Mier.

### **ESTRATEGIA 2.1.- PROGRESO RESPONSABLE**

**OBJETIVO.-** Implementar técnicas de planeación avanzadas, la coordinación efectiva con el gobierno federal y estatal, una participación activa de la población que garantice la aplicación de las estrategias para un municipio sustentable.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- 2.1.1. Promover la creación del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable
- 2.1.2. Creación de una nueva planta de agua potabilizadora.
- 2.1.3. Coadyuvar con la Comisión de Agua Potable Municipal, para la preservación y ampliación del Sistema de Agua Potable Municipal.
- 2.1.4. Difundir campañas de cuidado y preservación del Agua.
- 2.1.5. Incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones de políticas públicas.
- 2.1.6. Coadyuvar con los Programas Federales y Estatales de créditos para emprendedores y viviendas.
- 2.1.7. Instrumentar programas permanentes de pavimentación, bacheo y mantenimiento de caminos.
- 2.1.8. Creación del Programa Mier Limpio, para impulsar una cultura de limpieza en nuestra comunidad.
- 2.1.9. Establecer Programas permanentes de saneamiento de arroyos y caudales del municipio.
- 2.1.10. Establecer un Programa para estimular la ocupación de la vivienda de los habitantes que migraron de Ciudad Mier y la conservación responsable del patrimonio.

#### **INSTRUMENTADORES**

- Dirección de Obras Públicas Municipal
- Dirección de Educación Municipal.
- Dirección de Servicios Primarios Municipal
- Comisión de Agua Potable y Alcantarillado
- Dirección de Desarrollo Económico

#### **INDICADORES DE DESEMPEÑO**

- ✓ Acuerdos tomados por el Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable
- ✓ Índice de avances del Proyecto de Planta de Agua Potabilizadora
- ✓ Índice de requerimientos de infraestructura de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado.
- ✓ Numero de Campañas de cuidado del agua realizadas
- ✓ Índice de beneficiarios de los Programas
- ✓ Índice de necesidades de mantenimiento de arroyos.
- ✓ Índice de necesidades de infraestructura de calles y caminos
- ✓ Índice de viviendas en abandono

**s.** – Aumentar en un 60% el desarrollo de infraestructura de servicios municipales con respecto a la última administración.

### **ESTRATEGIA 2.2. MIER AVANZA EN TURISMO**

**OBJETIVO.** - Consolidar la marca de PUEBLO MÁGICO como principal factor de atracción turística.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- 2.2.1. Fomentar la creación del Consejo Municipal de Desarrollo Económico y Turismo

2.2.2. Coadyuvar con el Comité Municipal de Pueblos Mágicos para la realización de proyectos y agenda de fomento al Turismo.

2.2.3. Mantener un Programa permanente de Difusión y Publicidad de la Heroica Mier Pueblo Mágico.

2.2.4. Programa permanente de mantenimiento de la infraestructura turística de nuestro municipio.

#### **INSTRUMENTADORES**

- Dirección Municipal de Turismo
- Dirección de Desarrollo Económico
- Dirección Municipal de Obras Publicas

#### **INDICADORES DE DESEMPEÑO**

- ✓ Número de acuerdos tomados por el Consejo Municipal de Desarrollo Económico y Turismo
- ✓ Índice de necesidades y acuerdos tomados por el Comité Municipal de Pueblos Mágicos
- ✓ Evaluación de la Publicidad del Municipio

**META.** – Aumentar en un 50% el turismo con respecto a la última administración.

#### **ESTRATEGIA 2.3. MIER AVANZA EN EMPLEO**

**OBJETIVO:** Generar fuentes de empleo para la autosuficiencia económica.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

2.3.1. Establecer un Programa llamada “Negocios Mágicos”; para impulsar los comercios locales ya establecidos como centro para la generación de empleos en nuestra comunidad.

2.3.2. Establecer el Consejo de Desarrollo Rural, para el impulso agropecuario de nuestra comunidad.

2.3.4. Establecer el Comité Municipal de Caza y Pesca, para un impulso sostenido de nuestras ventajas cinegéticas.

2.3.5. Coadyuvar con las instancias Federales y Estatales para el impulso de sus Programas de Empleo.

2.3.6. Establecer un Programa Municipal de Atracción de Inversiones Nacionales y Extranjeros.

2.3.7. Implementar un Proyecto de manejo controlado de las especies de la presa las blancas para crear una cooperativa pesquera.

2.3.8. Instrumentar un Programa del Emprendedor, que otorgue créditos a nuevas empresas.

2.3.9. Impulsar la relación con ciudades de los Estados Unidos de Norte América para el intercambio de actividades comerciales, culturales y sociales.

#### **INSTRUMENTADORES**

- Dirección Municipal de Desarrollo Económico
- Dirección Municipal de Desarrollo Rural
- Dirección de Turismo Municipal
- Dirección de Obras Publicas

#### **INDICADORES DE DESEMPEÑO**

- ✓ Número de empresas establecidas
- ✓ Índice de beneficiarios de los Programas
- ✓ Índice de Ranchos Cinegéticos
- ✓ Índice de Ranchos Agropecuarios
- ✓ Evaluación de las promociones realizadas
- ✓ Acuerdos realizados por el Consejo de Desarrollo Rural
- ✓ Acuerdos realizados por el Comité de Caza y Pesca
- ✓ Índice de avance del Proyecto Pesquero

**META.** – Disminuir en un 50% las cifras de desempleo con respecto al último estudio de la CONEVAL

#### **ESTRATEGIA 2.4. AVANZANDO EN SEGURIDAD**

**OBJETIVO:** Que los ciudadanos y los visitantes de la Heroica Cd. Mier Pueblo Mágico, obtengan un sentimiento de paz y tranquilidad.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN.**

2.4.1. Establecer un Programa Municipal de Prevención del Delito

2.4.2. Coadyuvar con las instancias Federales y Estatales para el combate a la Delincuencia Organizada.

2.4.3. Integrar el Comité Municipal de Seguridad Pública.

2.4.4. Reinstaurar un cuerpo de tránsito y vialidad, conformado por ciudadanos mierenses.

2.4.5. Impulsar un Programa de Participación Social en materia de seguridad.

2.4.6. Establecer un Programa Único de Seguridad Municipal.

2.4.7. Establecer la creación del Consejo Municipal de Protección Civil.

**2.4.8.** Impulsar la creación del cuerpo de voluntarios de Protección Civil.

**2.4.9.** Establecer campañas de difusión para prevención de accidentes.

#### **INSTRUMENTADORES**

- Secretaría del Ayuntamiento
- Dirección Municipal de Transito y Seguridad Pública.
- Dirección Municipal de Protección Civil.

#### **INDICADORES DE DESEMPEÑO**

- ✓ Índice de cursos y promociones realizadas
- ✓ Acuerdos tomados por el Comité Municipal de Seguridad Pública.
- ✓ Numero de activos de tránsito y vialidad.
- ✓ Acciones realizadas por los Programas
- ✓ Acuerdos tomados por el Consejo de Protección Civil.
- ✓ Número de voluntarios en Protección Civil.
- ✓ Índice de campañas realizadas de protección civil.

**META.** – Disminuir en un 60% la inseguridad con respecto a la última administración

### **3.- AVANZANDO COMO INSTITUCIÓN.**

**OBJETIVO.** - Un gobierno municipal fortalecido como institución, que se traduzca en la confianza de los ciudadanos.

#### **ESTRATEGIA 3.1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE.**

**OBJETIVO.** – Contar con servidores públicos municipales profesionales y honestos que brinden servicio de calidad.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN.**

**3.1.1.** Establecer Programas permanentes para la profesionalización de los servidores públicos municipales.

**3.1.2.** Establecer Programas permanentes de evaluaciones de desempeño.

**3.1.3.** Implementar programas de modernización y desarrollo administrativo tales como la instrumentación de manuales administrativos, reglamentos interiores y acciones que procuren la transparencia en las actividades gubernamentales.

**3.1.4.** Actualizar el sistema tributario para que dé plena seguridad al contribuyente.

#### **INSTRUMENTADORES**

- Secretaría del Ayuntamiento.
- Dirección de Tesorería Municipal.

#### **INDICADORES DE DESEMPEÑO.**

- ✓ Índice de cursos realizados.
- ✓ Índice de evaluaciones de desempeño.
- ✓ Acciones subidas al Instituto Nacional Acceso a la Información Pública.
- ✓ Índice de contribuyentes municipales.

**METAS.** – Disminuir al 100% los índices de corrupción de servidores públicos

#### **ESTRATEGIA 3.2. AVANZANDO EN DERECHO HUMANOS**

**OBJETIVO.** - Respetar los Derechos Humanos de los Ciudadanos y Visitantes Mierenses.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN.**

**3.2.1.** Establecer campañas permanentes de difusión de Derechos Humanos.

**3.2.2.** Coadyuvar la Comisión Estatal y Federal de Derechos Humanos.

**3.2.3.** Establecer capacitaciones de manera permanente del respeto a los Derechos Humanos a los servidores públicos municipales.

#### **INSTRUMENTADORES**

- Secretaría del Ayuntamiento

#### **INDICADORES DE DESEMPEÑO**

- ✓ Numero de campañas realizadas.
- ✓ Numero de capacitaciones realizadas.

**METAS.** - Disminuir al 100% las quejas ante la CNDH en el municipio, con respecto a la pasada administración.

**ESTRATEGIA 3.3 POLÍTICA PARTICIPATIVA**

**OBJETIVO.** - Incentivar a las organizaciones sociales y políticas como impulsores del desarrollo democrático.

**LÍNEAS DE ACCIÓN.** -

**3.3.1.** Establecer un sistema de jefe de barrio a fin de delegar funciones, con el propósito de que sus habitantes sean escuchados y atendidas sus necesidades y propuestas.

**3.3.2.** Crear el Consejo Consultivo de Participación Social y Político.

**INSTRUMENTADORES**

- Secretaría del Ayuntamiento
- Dirección de Participación Social.

**INDICADORES DE DESEMPEÑO**

- ✓ Número de representantes de barrio.
- ✓ Índice de solicitudes de necesidades y propuestas
- ✓ Acuerdos tomados por el Consejo Consultivo de Participación Social y Político.

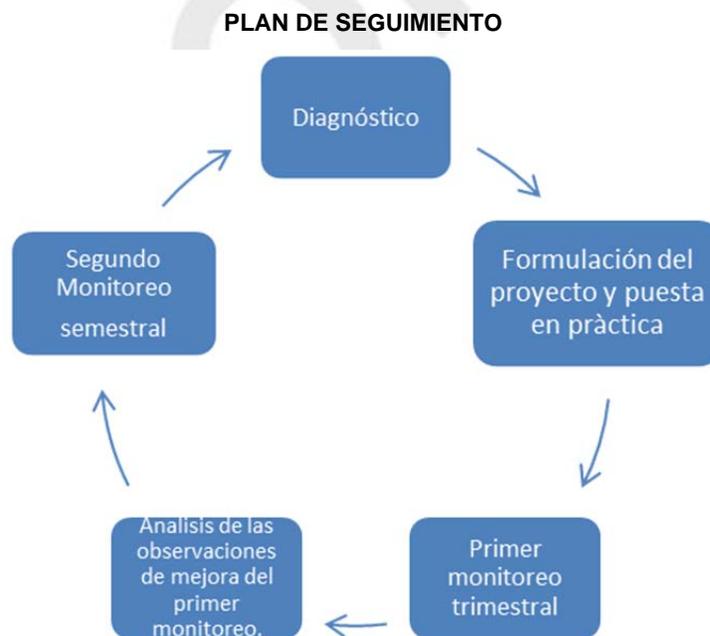
**METAS.-** Aumentar la participación ciudadana en un 80% con respecto a la pasada administración.

**Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal 2018-2021.**

El Plan Municipal de desarrollo permitirá alcanzar la visión estratégica de lograr convertir a Heroica Ciudad Mier en un municipio con mejores condiciones de habitabilidad, con desarrollo económico productivo, educativo y de salud pero sobre todo garantizar la seguridad publica en perfecta alineación con el Plan Estatal de Gobierno y los ejes de la política pública federal.

Por tal motivo es necesario desarrollar un plan de seguimiento y evaluación para valorar los avances en el logro de los objetivos planteados y así poder realizar una rendición de cuentas de la eficacia y eficiencia de las acciones que como administración pública se estarán realizando ya que la gestión de los funcionarios se debe medir en resultados solo así se podrá mantener y mejor aún aumentar la confianza que la población tiene en su gobierno.

El seguimiento de las acciones del Plan Municipal de Desarrollo consistirá en solicitar a los funcionarios de gobierno la elaboración de proyectos semestrales por dependencia con una programación definida que permita de forma gradual alcanzar los objetivos estratégicos, realizando monitoreo trimestrales.



La evaluación tiene por objetivo determinar la pertinencia y el logro de los objetivos así como el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo (OCDE/CAD,2002) así mismo debe aportar una información certera para la toma de decisiones oportunas que permitan reorientar las acciones que no brinden resultados. Por lo tanto es necesario conocer el alcance de las metas logradas por tal motivo se realizará una evaluación de impacto para conocer los efectos del proyecto semestral y así mismo percibir el desempeño de los funcionarios que desarrollan cada eje.

**PROCESO DE EVALUACIÓN**

**PROCESO DE EVALUACIÓN**



Durante el proceso de seguimiento y evaluación se diseñarán indicadores de logro para percibir de manera cuantitativa y cualitativa con total objetividad el alcance de objetivos y metas.

Mediante estos procesos se garantizará el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo que será flexible a modificaciones si la evaluación refleja que las acciones no brindan un avance. Así mismo conviene señalar que durante el proceso se valorará el desempeño de los funcionarios quienes deberán esforzarse por dar resultados evitando la simulación ya que nuestro compromiso con los mierenses nos ocupa y motiva a ser mejores servidores públicos.

**MARCO JURÍDICO**

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**Artículo 26.**

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

**Artículo 115.** Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

**V.** Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

**LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN**

**ARTÍCULO 1.-** Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social, y tienen por objeto establecer:

I.- Las normas y principios básicos conforme a los cuales se planeará el desarrollo de la Entidad y se encauzarán, las actividades de la Administración Pública Estatal y Municipal.

**ARTÍCULO 5.-** Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de Los Municipios, contando con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley y el Código Municipal.

**ARTÍCULO 7.-** Los Ayuntamientos remitirán los Planes Municipales de Desarrollo y Programas Operativos Anuales a los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado para su conocimiento.

**ARTÍCULO 21.-** Dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática tendrá lugar la Participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los Planes Municipales y de los Programas a que se refiere esta Ley.

**ARTÍCULO 24.-** Los planes municipales de desarrollo deberán elaborarse y aprobarse en un plazo de tres meses contados a partir de la fecha en que tome posesión el Ayuntamiento y sus previsiones se realizarán durante el período constitucional que le corresponda. Las consideraciones y proyecciones de más largo plazo, sustentadas en acciones ejecutadas total o parcialmente por el Ayuntamiento podrán considerarse por el Consejo Económico y Social, a fin de impulsar su incorporación en la planeación municipal.

**ARTÍCULO 26.-** Los planes municipales de desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución, y establecerán los lineamientos de política de carácter municipal, sectorial y de servicios municipales.

**ARTÍCULO 28.-** El Plan Estatal y los planes municipales de desarrollo indicarán los programas sectoriales, municipales, subregionales, institucionales y especiales que deban ser elaborados conforme a este capítulo.

Estos programas observarán congruencia con el Plan Nacional, el Plan Estatal y los planes municipales, y su vigencia no excederá del período constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueben.

**CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS**

**ARTÍCULO 49.-** Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos:

**XXIV.-** Promover y auxiliar en el cumplimiento de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, así como elaborar y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo.

**ARTÍCULO 183.-** Los Ayuntamientos deberán formular y aprobar los respectivos planes municipales de desarrollo, dentro de los tres meses siguientes a la toma de posesión, considerando en él las acciones a realizar durante el periodo que les corresponda, así como las consideraciones y proyecciones de largo plazo, debiendo remitirse al Congreso y al Ejecutivo para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**ARTÍCULO 184.-** Los planes municipales de desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades para el desarrollo integral del Municipio; sus planteamientos se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución, y establecerán los lineamientos de política de carácter municipal, sectorial y de servicios municipales, e indicarán los programas sectoriales institucionales, regionales y especiales. Las dependencias encargadas de su ejecución elaborarán programas operativos anuales, en concordancia con los planes Nacional y Estatal de Desarrollo.

Los programas operativos anuales, que deberán ser congruentes entre sí, servirán de base para la integración de los proyectos de presupuestos anuales de los Ayuntamientos.

**ARTÍCULO 187.-** El Ayuntamiento, al rendir su informe anual por conducto del Presidente Municipal sobre el estado que guarda la administración pública, hará mención expresa de las decisiones adoptadas para la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y los demás programas que de él se deriven.

El contenido de las Cuentas Públicas Municipales, deberá relacionarse, en lo conducente, con la información anterior, a fin de permitir al Congreso del Estado el análisis de éstas de acuerdo con los fines y prioridades de la función municipal.

Con independencia de la rendición de cuentas a que se refiere el párrafo anterior, el Ayuntamiento remitirá al Congreso del Estado, dentro de la última quincena del primer trimestre de cada año de calendario el informe anual de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, con el señalamiento de los resultados alcanzados y las desviaciones u obstáculos para su concreción, así como las modificaciones y ajustes que se hubieren aprobado en torno al propio plan. En todo caso, las adecuaciones y modificaciones del Plan Municipal de Desarrollo se publicarán en el Periódico Oficial del Estado.

**NUESTRO TERRITORIO**

El municipio de Mier está ubicado al noreste del estado de Tamaulipas, cuenta con una superficie de 928.6 kilómetros cuadrados y representa el 1.16 % del estado y una población de 4326 habitantes. Colinda al

norte con el municipio de Guerrero, al sur y oeste con el estado de Nuevo León y al este con Estados Unidos de Norte América y con el Municipio de Miguel Alemán.

El clima que domina en el municipio es seco cálido seco al noreste y seco cálido semiseco al suroeste, el más seco de los esteparios con temperaturas mínimas de 4 centígrados y máxima de 47°C. La precipitación pluvial media es de 500 milímetros.

El municipio forma parte de la cuenca del Río Bravo, cuyo cauce sirve de límite con Estados Unidos de Norte América. Es el principal recurso hidrológico, además del Río Álamo que está cerca de Ciudad Mier.

Además, se cuenta el arroyo Méndez y el San Juan.

Se cuenta también con la presa Falcón, cuya cortina se encuentra entre la división territorial de Estados Unidos de Norteamérica y México, particularmente del lado mexicano en el municipio de Mier y del lado norteamericano en los condados de Zapata y Starr, Texas.

Las aguas son aprovechadas para beneficiar el distrito de riego 25, conocido con el nombre de bajo Río Bravo. La presa Falcón ayuda también al control de grandes avenidas cuando fenómenos

Meteorológicos severos, llegan a presentarse en la región.

Las viviendas que cuentan con el servicio de agua potable son 1,394 de un total de 1442, contando con una cobertura del 96.67%.

El Municipio de Mier se ubica en la parte noreste del Estado de Tamaulipas. La cabecera Municipal, Ciudad Mier, se localiza en las coordenadas 26°25'44" de latitud norte y 99°08'55" de longitud oeste, a una altura de 80 metros sobre el nivel del mar. Colinda al Norte con el Municipio de Guerrero; al Sur y Oeste con el Estado de Nuevo León y al Este con los Estados Unidos de Norte América y con el Municipio de Miguel Alemán.

#### **Extensión**

Cuenta con una superficie de 928.6 kilómetros cuadrados, que presenta el 1.16% del total el Estado.

Así como, una densidad poblacional 4.65 hab/km<sup>2</sup>.

#### **Orografía**

La superficie del Municipio es considerada como semi plano, con suaves pendientes en dirección oeste a este.

#### **Hidrografía**

El Municipio pertenece a la cuenca del Río Bravo, cuyo cauce sirve de límite con Estados Unidos. Es el principal recurso hidrológico, además del Río Álamo que atraviesa Ciudad Mier, así como la presa las Blancas ubicada al sur del Municipio.

#### **Clima**

El clima predominante en el Municipio es BSh, o sea el más seco de los esteparios con temperaturas mínimas de 4°C y máxima de 47°C, con presencia de canículas y esteparios. La precipitación pluvial media es de 500 milímetros.

#### **Flora**

La mayor parte de la superficie del Municipio tiene una vegetación de tipo semiárido, con matorral mediano sub-inerme y en las partes bajas, pastizales cultivados para el mantenimiento de la ganadería, las xerófitas ofrecen una variedad sorprendente, destacando la opuntia la que en tiempo de sequía sirve de apoyo a la ganadería.

#### **Fauna**

En el renglón de la fauna existe una gran variedad de aves como paloma ala blanca, gansos, patos, venados cola blanca, jabalí, conejo, liebre, pelicanos, nutrias, guajolote, puma, tejón, gato rabón, armadillo, coyote y gran variedad de falcónidas.

### **RECURSOS NATURALES**

En el municipio de Mier predominan los suelos llamados calcisol (que cubre casi un 75% del municipio), leptosol (que cubre aproximadamente un 12% de la franja central sur del municipio), chernozem (aproximadamente un 5% en las esquinas noreste y noroeste del municipio), vertisol (un pequeño porcentaje en el sureste) y fluvisol en los alrededores de los cuerpos de agua.

Dentro de la superficie del municipio se pueden ubicar claramente los principales usos del suelo, los cuales son: agricultura (de riego y temporal), ganadería (en pastizales y agostaderos), vegetación natural (matorral, mezquital y otros) y asentamientos humanos.

La mayor parte de la superficie del municipio tiene una vegetación de tipo semiárido, con matorral mediano sub-inerme y en las partes bajas, pastizales cultivados para el mantenimiento de la ganadería, las xerófitas ofrecen una variedad sorprendente, destacando el opuntia la que en tiempo de sequía sirve de apoyo a la ganadería.

La fauna se compone por aves como paloma ala blanca, patos, venados cola blanca, jabalí, conejo, liebre, tejón, gato rabón, armadillo, coyote y gran variedad de falcónidas.

### **PRINCIPALES USOS DEL SUELO**

#### **USO ACTUAL DE LOS RECURSOS NATURALES**

Los suelos que se identifican en la región son generados por depósitos recientes del cuaternario, su coloración varía del amarillo al café, en ocasiones con tonos rojizos, la granulometría varía de arcillas a gravas, la mayoría de ellas de origen aluvial, los cuales se han presentado rellenando valles y llanos.

La región se encuentra conformada desde el punto de vista edafológico por una gran variedad de suelos, predominando los tipos calcisol, leptosol y chernozem, con algunas de sus variantes de acuerdo a su origen, composición y textura.

#### **TENENCIA Y REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA**

Cuenta con 4830 predios registrados de los cuales 1062 son rústicos (incluye ejidos y pequeña propiedad) y 3,768 predios urbanos.

#### **SERVICIOS PÚBLICOS**

El municipio de Mier ofrece a sus habitantes la infraestructura requerida, además de los servicios públicos necesarios. En general la oferta de servicios de infraestructura que está a cargo de oficinas municipales está cercano a un punto de equilibrio.

La principal fuente de abastecimiento del recurso agua de la cabecera municipal es el Río Bravo. Actualmente se atiende al 97% de la población.

Las localidades rurales no cuentan con el servicio, se abastecen por medio de pozos. En Mier, el abasto es regular sin graves contratiempos, el problema para realizar el abasto pendiente es el de construir las redes necesarias. Se cuenta con una planta potabilizadora para la zona urbana que se considera suficiente para dotar del servicio a la población actual y a la restante. En el caso del drenaje, la ciudad cuenta con infraestructura que atiende al 95% de la población. Se descarga al Río Bravo, previo tratamiento primario. Para la dotación de energía eléctrica se cuenta con una subestación que distribuye la energía al 95% de la población, la subestación principal recibe las líneas de alta tensión provenientes de la planta de la presa

Falcón, que aporta 138KV a la red.

En lo que respecta al alumbrado público, se estima que el 95 % de la población municipal se encuentra dotada de este servicio. La dotación aun no es homogénea en las zonas servidas.

Se cuenta con carreteras que comunican al este, con los municipios de Miguel Alemán, Reynosa y Ciudad Victoria; al oeste con los municipios de Guerrero y Nuevo Laredo; al Norte con Estados Unidos y al sur con Monterrey Nuevo León.

El acceso a las comunidades rurales ocurre por medio de caminos revestidos rurales y terracerías. La traza que presenta la zona central de Mier es de tipo reticular, combinado con otras secciones de formas irregulares. Las secciones predominantes en las vías primarias fluctúan entre los 10, 12, 18 y 20.

La circulación en general es lenta, además ya que las vías primarias cruzan la cabecera municipal de norte a sur son de baja velocidad.

En la cabecera municipal se cuenta con una línea de transporte foráneo de pasajeros que comunican a Mier con las ciudades de la región. No existe un sistema de transporte público de pasajeros, existen autos de alquiler o taxis.

Las características principales de la vivienda en el municipio de Mier es la siguiente: el 95% de las viviendas están construidas con mampostería y concreto armado. El 5% cuenta con habitaciones construidas de madera y lámina galvanizada como techo. En la totalidad de las casas los pisos son de cemento y mosaico, contando con los servicios banquetas.

En cuanto al equipamiento urbano, en educación se cuenta con dos escuelas de educación preescolar, tres escuelas primarias, una institución de educación media básica, y una institución de educación media superior.

En salud, se cuenta con un centro de salud "C" de la Secretaría de Salud y una clínica "B" número 22 del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como también con una clínica del IMSS-COPLAMAR. Como parte complementaria al desarrollo de la población se cuenta con la Casa de la Cultura en donde se realizan actividades artísticas y culturales, además de contar con la biblioteca pública municipal.

La cabecera municipal cuenta con tres plazas públicas la Hidalgo, Juárez y Guadalupe. El deporte se encuentra organizado a través de ligas de fútbol, básquetbol, voleibol, béisbol y softbol.

Mier, cuenta con una gran cantidad de establecimientos comerciales de pequeñas dimensiones y un rastro.

La comunicación por telégrafo demuestra que se cuenta con suficientes instalaciones, considerando que para proporcionar este servicio el municipio cuenta con una oficina administrativa, además de contar con el servicio de correos.

El municipio de Mier cuenta con diversas unidades económicas que satisfacen la necesidad del rubro pecuario, tales como abastecimiento de alimento tanto para animales domésticos como para ganado y su consiguiente exploración médica y tratamiento.

Se cuenta además con unidades económicas que aportan la transformación artesanal de materias primas como la piedra cantera, madera, metal y piel.

Se satisfacen las necesidades básicas de la población por medio de unidades económicas capaces de dar abasto en materia de alimentos, agua potable, medicinas y vestido, así como la venta de productos y servicios para la construcción en concreto, madera y metal.

El municipio cuenta con oficina de telégrafos y correo.

En general, se cuentan con los servicios necesarios para una ciudad, sin embargo, debe señalarse que haciendo un estudio de las unidades económicas en el DENUE se puede observar la carencia de servicios que no son de primera necesidad, tales como venta de alimentos y bebidas preparadas, electrónicos y eléctricos, así como servicios especializados para el mantenimiento y reparación de estos últimos, además de servicios en general orientados al esparcimiento de la población.

**ALINEACIÓN INSTITUCIONAL**

El 1 de diciembre del 2018 dio inicio un nuevo periodo del Gobierno Federal encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, si bien la Ley Federal de Planeación menciona que el PND 2019-2024 deberá ser enviado por el Presidente de la República a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para su aprobación, a más tardar el último día hábil de abril del próximo año del que toma posesión. En Octubre del 2018 se publicó el Manual de Programación y Presupuesto 2019 donde en su Anexo 5 se pública las Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y con el propósito de atender lo dispuesto por el Sistema Nacional de Planeación y el Sistema Estatal de Planeación como lo marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos las entidades federativas deberán de elaborar sus planes y programas en concordancia con las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente. Los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal establecerán los convenios pertinentes a fin de propiciar el desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios. Por lo anterior, los objetivos y ejes rectores del PMD tienen congruencia con las directrices del PND y el PED bajo distintos esquemas vinculantes.

Directrices PND 2019-2024	PED 2016-2022	PMD 2018-2021
Directriz 1 Paz, Estado Democrático y de Derecho	Paz y Prosperidad	Avanzando como Ciudad Avanzando como Institución
Directriz 2 Bienestar Social e Igualdad	Bienestar Social	Avanzando como Sociedad
Directriz 3 Desarrollo Económico Incluyente	Desarrollo Económico Sostenible	Avanzando como Ciudad

**ATENTAMENTE.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- LIC. ROBERTO GUSTAVO GONZÁLEZ HINOJOSA.-**  
Rúbrica.